

Epílogo: La investigación doctoral sobre Japón en México

[en] Afterword: Doctoral research on Japan in Mexico

Amaury A. García Rodríguez¹

Cómo citar: García Rodríguez, Amaury A. La investigación doctoral sobre Japón en México, en *Mirai. Estudios Japoneses*, 6, 2022, 71-75.

Han pasado cerca de sesenta años desde los comienzos de la institucionalización de los estudios sobre Japón en México, en la segunda mitad de la década de 1960. Las iniciativas han sido disímiles y profusas, el trabajo arduo; en unos casos se han concretado proyectos importantes y, en otros, no han fructificado propuestas valiosas. A pesar de los vaivenes y de lo que aún falta por hacer, hoy podemos decir que no sólo contamos con una significativa masa crítica de especialistas y egresados, sino también con proyectos sólidos y otros en ciernes que auguran un mayor fortalecimiento de estos estudios en México.

A pesar de que el objetivo fundamental de este texto corto es una evaluación de la situación actual sobre las investigaciones doctorales en torno a Japón, creo conveniente aportar algunos datos sobre el contexto institucional que ha permitido el avance de esos estudios aquí. Por supuesto, sería mucho más completo una historia de ellos, pero este no es el momento ni el espacio, por lo que me concentraré sólo en algunos puntos que considero básicos para entender los antecedentes y el estado actual de las tesis de doctorado que sobre Japón se han producido en el país.²

Si bien en la década de 1960 se impartieron cursos vinculados con Japón en algunos programas de humanidades y ciencias sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de El Colegio de México (COLMEX),³ no es hasta 1964 con la creación de la Sección de Estudios Orientales, adscrita al Centro de Estudios Internacionales (CEI) del COLMEX,⁴ y del establecimiento del Centro de Estudios Orientales (CEO) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el año 1966, que podemos hablar de los inicios de una formalización institucional de los estudios sobre Japón.

Como veremos, no siempre el establecimiento de centros o de proyectos vinculados con Japón, o Asia, conlleva la creación de programas de estudio; al menos no de manera inmediata. Si revisamos cronológicamente la historia, es El Colegio de México el primero que articuló un programa de Maestría en Estudios Orientales (antecedente de la actual Maestría en Estudios de Asia y África en el CEEA) desde sus propios inicios en 1964, con el apoyo del Proyecto Mayor Oriente-Occidente de la UNESCO, y que continúa hasta hoy. Esa primera generación, recibió un total de 25 estudiantes, de México y otros países de América Latina (de los que egresaron 11)⁵ que se concentraron en el estudio de China, Japón, India y Medio Oriente, por lo que la Especialidad en Japón también se concretó desde un inicio, así como la enseñanza de la lengua japonesa.

¹ Amaury A. García Rodríguez es el director del Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México. Sus líneas de investigación giran alrededor de la cultura popular urbana y sus producciones visuales, en particular de las relaciones entre las estructuras de poder y la producción de estampas eróticas durante los siglos XVII y XIX en Japón. Es autor de estudios como *El control de la estampa erótica japonesa shunga* (El Colegio de México, 2011), *Cultura popular y grabado en Japón* (El Colegio de México, 2005), y coeditor de *Cultura visual en Japón: Once estudios iberoamericanos* (El Colegio de México, 2009), además de numerosas publicaciones en revistas académicas.

E-mail: amaury@colmex.mx

<https://amaurygarcia.com/>

ORCID: [0000-0003-1528-8062](https://orcid.org/0000-0003-1528-8062)

² Agradezco a Blai Guarné por la gentil invitación de escribir este epílogo para *Mirai. Estudios japoneses*.

³ Sobre algunos de estos cursos, véase Lothar Knauth, "La investigación y docencia sobre Japón: algunas experiencias institucionales de la UNAM", en Carlos Uscanga, ed. *Los estudios de Japón en México. Balance y prospectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2007, p. 11, y Mariela Álvarez de Antún, ed. *Asia y África desde México. 30 años del Centro de Estudios de Asia y África*. El Colegio de México, México, D.F., 1996, p. 23.

⁴ Dos años después se independiza del CEI y se convierte en lo que hoy es el Centro de Estudios de Asia y África, (CEEA).

⁵ Según la información de egresados registrada en los archivos del Centro, y que se puede consultar en el sitio web del CEEA: <https://ceea.colmex.mx>

Por su parte, la UNAM introduce los cursos de lengua japonesa desde fines de la década de 1960⁶ y, con el cobijo de la Facultad de Filosofía y Letras crea tanto el programa de Licenciatura en Estudios Orientales como la Maestría en Estudios del Este de Asia. A pesar de los grandes esfuerzos que implicó la implementación de estos programas, la continuidad de ambos se interrumpió, así como la del CEO.⁷ No contamos en este momento con los detalles de cuántos estudiantes recibieron y cuántos años funcionaron. En conversación con la Dra. Virginia Meza,⁸ quien fuera profesora de la UNAM y del COLMEX, y egresada del propio programa de Maestría en Estudios del Este de Asia de la UNAM, no había muchos estudiantes inscritos en los programas, y los estudios de Asia en esa época aún no eran tan populares como hoy. En este sentido, si revisamos los registros de tesis en el catálogo institucional de la UNAM,⁹ encontramos dos tesis derivadas del programa de Maestría, y sólo una de la Licenciatura.¹⁰

Hoy día, la UNAM cuenta con el Programa Universitario de Estudios de Asia y África (PUEAA),¹¹ pero no existe ningún programa de pregrado o posgrado enfocado en el estudio de Japón, o de Asia, en la Universidad.

Fuera de la Ciudad de México, la Universidad de Guadalajara funda, en 1990, el Departamento de Estudios del Pacífico, al que se adscribe el Centro de Estudios Japoneses, creado en el año 2016.¹² Los cursos de lengua japonesa en esa universidad existen desde el 2003¹³ y a partir del 2018 comienza a funcionar un programa de Maestría en Global Politics and Transpacific Studies, que cuenta, entre otras, con una orientación a Japón, y ya va por una segunda generación. También en el año 2018, pero en el Centro Universitario de Lagos de Morenos, de la misma universidad, se inauguró un programa de Licenciatura en Lenguas y Culturas Extranjeras con orientación en lengua y cultura japonesas.

Finalmente, la Universidad de Colima, cuenta con un programa de Doctorado en Relaciones Transpacíficas que existe desde el año 1999, y que tuvo un precedente con la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales (con especialidad en Estudios de la Cuenca del Pacífico), y que operó desde 1994 hasta el 2003.¹⁴ A pesar de que no es un programa exclusivo en estudios sobre Japón, se contempla este país como parte de sus intereses docentes y de investigación.

Otras universidades como la Universidad Autónoma de Nuevo León,¹⁵ en Monterrey, el Tecnológico de Monterrey (con varios campus en el país), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y la Universidad Iberoamericana (estas últimas dos con campus en la Ciudad de México), han impartido cursos vinculados con Japón en uno, o varios, de sus programas de pregrado y de posgrado, algunas de ellas cuentan con cursos de lengua japonesa, pero no tienen programas académicos vinculados con el estudio de Japón.

Hasta el día de hoy, el único programa de doctorado exclusivamente dedicado al estudio de Japón que ha existido en México¹⁶ fue el que se creó en El Colegio de México (en el CEAA, en específico) en el año 1997 y que se mantuvo hasta el 2012. Este programa de Doctorado en Estudios de Asia y África, Especialidad Japón, que se alimentó de algunos de los egresados de la Maestría del propio CEAA y de otros programas similares que contemplaran la enseñanza de la lengua y la historia de Japón, se enfocó en desarrollar investigaciones con fuerte uso de fuentes primarias en japonés. Para esto, además de promover un período de un año de estancia de investigación en Japón como parte de su currículo, se apoyó en el importante acervo bibliográfico y hemerográfico que se ha construido a lo largo del tiempo en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) del COLMEX, y que hoy constituye un recurso único para la investigación y la mayor colección de libros sobre Japón en el mundo de habla hispana.¹⁷ A pesar de su corta vida,¹⁸ este programa de Doctorado produjo un número de siete tesis, de las cuales dos obtuvieron el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en Humanidades que otorga anualmente la Academia Mexicana de Ciencias.

⁶ Lothar Knauth, *op. cit.*, p: 11.

⁷ Al respecto, véase Lothar Knauth, *ibidem*, pp: 11-22.

⁸ Entrevistas realizadas los días 26/03/2021 y 05/07/22.

⁹ <https://tesiunam.dgb.unam.mx>

¹⁰ Estas tesis son: Mayumi Suganuma, *El anarquismo en Japón y México: un ensayo en la historia de las ideas*, UNAM, México, D.F, 1972 y Virginia Meza, *Estereotipos sobre México en Japón: estudio comparativo de dos épocas en la posguerra, 1950-1970 y 1980-1982*. UNAM, México, D.F, 1984; ambas del programa de Maestría en Estudios del Este de Asia. En cuanto al programa de Licenciatura en Estudios Orientales, la única tesis que se registra es Gabriela Uranga Grijalva, *El Islam en Indonesia*. UNAM, México, D.F, 1987, aunque no es sobre Japón.

¹¹ El PUEAA fue fundado en el año 2017, y tuvo como antecedente al Seminario Universitario de Estudios Asiáticos (SUEA), creado en el año 2013. Se enfoca sobre todo en la organización de actividades de difusión, organización de eventos y de extensión académica.

¹² Véase el sitio web del centro: <http://www.cucsh.udg.mx/presentaciones/Centro%20de%20Estudios%20Japoneses>

¹³ Melba Falck, "Estudios sobre Japón en la Universidad de Guadalajara", en Carlos Uscanga, ed. *Los estudios de Japón en México. Balance y prospectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F, 2007, p. 110.

¹⁴ Según la información en su sitio web: <https://portal.ucol.mx/drt/>

¹⁵ Que también cuenta con un Centro de Estudios Asiáticos desde el año 2006.

¹⁶ El único también en su tipo en toda América Latina hispana.

¹⁷ La colección de libros sobre Japón de la BDCV del COLMEX cuenta con un volumen de 20,751 títulos sobre Japón, de los que 8,808 están en japonés.

¹⁸ Fueron varios los motivos administrativos por los que cerró el programa. En la actualidad se continúa trabajando en su rediseño para una eventual reapertura.

Como vemos, en general se cuentan con muy pocos programas (tanto de pregrado como de posgrado) que se dediquen al estudio exclusivo de Japón. Hoy día, no contamos ya con programa de doctorado alguno cuyo centro sea ese país. Por otro lado, han sido las universidades públicas las que históricamente, y en la actualidad, han llevado el liderazgo en el desarrollo de los estudios sobre Japón, y sobre Asia, en México.

En cuanto a la investigación doctoral en específico y hasta donde hemos podido encontrar, a partir de un rastreo en los catálogos de diferentes universidades del país, se han producido un total de 19 tesis doctorales enfocadas en el estudio de Japón, o donde Japón es una referencia de peso.¹⁹ Estas son:

El Colegio de México

Nota: todas son del programa de Doctorado en Estudios de Asia y África (especialidad Japón)

- 2014- *Festejemos la vida: el arte interpretativo de la risa de Okinawa como táctica de supervivencia y resistencia*, de Miyuki Takahashi.
- 2011- *Acomodando la diversidad. Nikkei latinos e imaginario político en el Japón actual*, de Marcela Inés Méndez Vázquez.
- 2007- *Discursos, prácticas y estrategias populares-urbanas ante el control de la estampa sexualmente explícita en Japón*, de Amaury A. García Rodríguez.
- 2006- *Migración latinoamericana a Japón: política y etnicidad en los procesos de integración social*, de Mercedes Calvillo Velasco.
- 2004- *El proceso de toma de decisiones de las políticas de energía nuclear en Japón: entre las élites y la sociedad*, de Emma Mendoza Martínez.
- 2003- *Literatura de resistencia de las mujeres ainu*, de Yolanda Muñoz González.
- 2003- *Hiroshima dos visiones: bomba atómica y manipulación informativa*, de Silvia Lidia González Longoria.

Universidad Nacional Autónoma de México

- 2020- *El fenómeno migratorio yobiyose a través de las relaciones de amistad entre México y Japón*, de Dircea Arroyo Buganza (Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales).
- 2019- *El negociador internacional en los foros multilaterales: Japón en la agenda agrícola de la Organización Mundial del Comercio (OMC)*, de Virginia Leticia Valdivia Caballero (Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales).
- 2016- *La diplomacia económica de Japón hacia América Latina (1960-2001) desde la perspectiva japonesa de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD): el caso de Brasil*, de Adolfo Alberto Laborde Carranco (Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales).
- 2015- *Adopción y conservación de los colores entre Japón y México: la influencia de la cultura mexicana en el arte japonés y la influencia de la cultura japonesa en el arte mexicano*, de Yuko Kawahara (Doctorado en Artes y Diseño).
- 2010- *Iglesias kirishitan: el arte de lo efímero en las misiones católicas en Japón (1549-1639)*, de Rie Arimura (Doctorado en Historia del Arte).
- 1993- *La nueva era del capitalismo: Japón y los Estados Unidos en la Cuenca del Pacífico 1945-2000*, de Víctor Manuel López Villafane (Doctorado en Economía).

Universidad de Guadalajara

- 2021- *La seguridad de Japón en el complejo de seguridad del Indo-Pacífico desde una perspectiva económico-militar: un análisis estructural (2007-2018)*, de Rubén Casillas (Doctorado en Ciencia Política).
- 2013- *Los inmigrados e inmigrantes japoneses en Guadalajara (1970-2011): su comunidad y sus adaptaciones*, de Takako Nakasone (Doctorado en Ciencias Sociales).

Universidad de Colima

- 2016- *Análisis de la responsabilidad social corporativa de las empresas Toyota y Nissan en la gestión ambiental en Japón: discursos sociales y programas empresariales 2010-2013*, de Saira Georgina Moctezuma Gaytán (Doctorado en Ciencias Sociales).
- 2007- *Internacionalización y partidos políticos en Japón. La derrota del partido liberal demócrata en las elecciones de 1993*, de Alfredo Román Zavala (Doctorado en Relaciones Internacionales Transpacíficas).

¹⁹ Hemos excluido aquellas tesis doctorales que se centran en estudios regionales, o en donde Japón es un ejemplo entre muchos.

Universidad Iberoamericana

- 2021- *Tecnología, cuerpo y ciudad en el anime de ciencia ficción: elementos para una narrativa de la catástrofe*, de Leonel Enrique Buelvas García (Doctorado en Comunicación).
- 2009- *Jesuitas y mendicantes: dos proyectos de cristianización de Japón, 1549-1639*, de María Cristina Barrón Soto (Doctorado en Historia).

Como vemos, hay una gran diversidad en este conjunto de tesis que permite establecer un balance entre las ciencias sociales y las humanidades, en el que los estudios migratorios ocupan un espacio significativo, seguido de trabajos sobre historia cultural e historia del arte al mismo nivel que tesis sobre relaciones internacionales y ciencia política, finalizando con sociología, historia y economía. Esta distribución temática y disciplinaria no sólo ha dependido de los intereses de los doctorandos o de las características de los programas en sí, sino también de quiénes fueron los profesores que fungieron como directores de tesis. Por esto considero sustancial rescatar y reconocer el trabajo de varios de ellos que no sólo ha sido decisivo para el buen término de una parte de estas tesis doctorales, sino también para la implementación y fortalecimiento de los programas de estudio, y los estudios japoneses en general. Por supuesto, no son los únicos, pero sí los que han tenido una participación mayor en la consecución de estas investigaciones doctorales. Ellos son: Michiko Tanaka (El Colegio de México), Lothar Knauth (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Alfredo Romero y Carlos Uscanga (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), y Melba Falck (Universidad de Guadalajara), entre otros.

Me gustaría concluir este texto con algunas reflexiones críticas que considero fundamentales si pretendemos “evaluar” el estado actual (más allá de lo que se ha hecho), y necesidades futuras, de los estudios doctorales sobre Japón (extensivas más allá de este grado), y que quizás también sean pertinentes allende al contexto mexicano.

En primer lugar está qué entendemos por “estudios japoneses”. Si bien es una definición que parte de los orígenes de los *area studies*, y en la que Japón se convierte en el objeto de estudio (y no en una referencia), implica también un nivel de especialización en el dominio del tema y en el manejo de las fuentes primarias, entiéndase, el japonés (independientemente de otras lenguas). Es decir, que la producción de este tipo de investigaciones requeriría de programas especializados en estudios de Japón que permitan este nivel de *expertise*, así como la participación en el debate académico internacional (y japonés en particular) más allá de la lengua o región desde donde se produce el trabajo.

Somos conscientes, como comentábamos arriba, del esfuerzo y vicisitudes en la historia de los programas educativos universitarios sobre Japón en México, así como de la escasez de opciones que hoy contemplan el estudio de este país desde América Latina. Sin embargo, como académicos, debemos ser críticos y reflexivos de la importancia vital en el uso de la lengua japonesa para la labor de investigación especializada. Es decir que, a pesar de lo logrado y del momento en que estamos, debemos seguir trabajando para lograr un salto cualitativo en la enseñanza sobre Japón y en la preparación de los futuros especialistas.

No basta con conformarnos o caer en el falso (y frecuente) debate de que con el español y el inglés es suficiente, obviando así un universo enorme de materiales primarios y de especialistas que discuten en japonés, independientemente de lo que pueda haber en inglés o de que el tema sea “clásico” o “contemporáneo”. Asimismo, debemos también ser cuidadosos de los problemas epistemológicos que implican acercarse al estudio de un país mediados por un idioma diferente del territorio en cuestión, y, por ende, valorar la lengua como una vía de entrada a una comprensión más sólida del país y de su gente; una herramienta para entablar un debate más horizontal con las contrapartes japonesas, que son también parte de nuestro objeto de estudio.

Es interesante notar que no cuestionamos el hecho de que aquellos que quieren especializarse en México o en América Latina deben manejar el español; esto es casi una condición no negociable. Incluso reprochamos fuertemente cuando no es así. Sin embargo, no siempre se aplica la misma regla cuando se trata de producir conocimiento sobre Japón, o de pensar posibles programas de estudio especializados en este país.

Por otro lado, unido a la existencia limitada de programas específicos en estudios sobre Japón, tenemos que, en muchas de las universidades donde se imparten clases de japonés, no siempre hay una vinculación estrecha entre la enseñanza de esa lengua y los diferentes programas de estudio. En este sentido, sería sugestivo proyectar cómo se podrían articular mejor esos cursos de lengua y las asignaturas sobre Japón con los diferentes programas (de pregrado y posgrado) con los que en ocasiones se relacionan.

Lamentablemente, mucha de la perspectiva que, sobre los estudios japoneses, se generó a fines de la década de 1990 e inicios del siglo XXI, y en la que se auguraba que el incremento en las relaciones económicas y comerciales, así como el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, entre otros aspectos, redundaría en un aumento del interés de las instituciones universitarias por Japón, y, por lo tanto, en un mayor desarrollo de los estudios sobre este país, no fue certera. Es muy difícil una perspectiva certera. Nada de esto ha redundado en un fortalecimiento de esos estudios o programas. La supuesta “cercanía” ha traído en ocasiones un alejamiento mayor, y la circulación mediática y masiva de información ha creado una falsa ilusión de “conocimiento”. Los recortes presupuestales a la educación, las crisis económicas, políticas y sanitarias, y las rachas nacionalistas

proteccionistas (que matizan la pérdida de interés de instituciones locales hacia Japón, y de instituciones japonesas hacia América Latina), también han contribuido a que muchas de estas aspiraciones no cuajaran.

Hoy día, más que nuevos programas de doctorado o de maestría es imprescindible la creación de programas de licenciatura especializados, si es que nos interesa realmente el desarrollo de los estudios sobre Japón (o Asia) en México o América Latina. Es cierto que a nivel institucional (entiéndase burocrático) es menos engorroso abrir programas de posgrado que de pregrado, realidad que se refuerza con el delirio de inmediatez en la búsqueda de resultados. El salto cualitativo del que hablaba párrafos atrás no se logrará tampoco sobre-escolarizando los posgrados, que ya de por sí arrastran problemas formativos de instancias previas.

Considero que solamente la inversión de tiempo, esfuerzo y recursos, unidos al apoyo institucional, en la formación especializada de material humano a través de programas de licenciatura sobre Japón, permitirá dar ese salto. Es esa formación la que servirá de base para que los programas de posgrado (y en el caso que nos interesa aquí, doctorales) puedan enfocarse aún más en investigaciones originales y en más contribuciones de peso al estado de los estudios sobre Japón. A pesar de los muy localizados intereses de autoridades universitarias, han sido los profesores y los estudiantes, los que realmente han forzado la marcha en muchos de los proyectos que he comentado en este texto. Seguramente serán ellos los que continuarán empujando. Es una apuesta a futuro, pero una apuesta segura e impostergable.